



Resolución de Secretaría General

N° 266 - 2017 - MINEDU

Lima, 14 SEP 2017

Visto, el Expediente N° APC2017-INT-0157496, que contiene el Memorándum N° 1406-2017-MINEDU/SG-OGA de la Oficina General de Administración, el Informe N° 1619-2017-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística y el Informe N° 867-2017-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

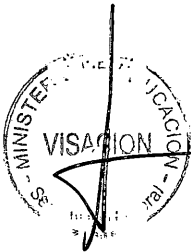
Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 006-2017-MINEDU y modificatorias, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones - PAC, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la misma, en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Memorándum N° 1406-2017-MINEDU/SG-OGA, la Oficina General de Administración – OGA remitió el Informe N° 1619-2017-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística, a través del cual sustenta la solicitud de trámite de la modificación del PAC correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir diez (10) procedimientos de selección, con números de referencia del 138 al 147, y excluir un (01) procedimiento de selección, con número de referencia 9, de dicho PAC, e indica que se cumple con los requisitos para dicho fin establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el



Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento y la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, lo que incluye los requerimientos de contratación, la determinación del valor referencial y las Certificaciones de Crédito Presupuestario a través de las Notas respectivas de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la OGA, así como las Previsiones Presupuestales de la Unidad de Planificación y Presupuesto y de la OGA para los años fiscales 2018 y 2019, que obran en el expediente de visto;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del PAC 2017, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir diez (10) procedimientos de selección y excluir un (01) procedimiento de selección;

Con el visado de la Oficina General de Administración y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con el Decreto Legislativo N° 1341; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 002-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación; para la inclusión de diez (10) procedimientos de selección según el Anexo N° 1, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2017 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación; para la exclusión de un (01) procedimiento de selección según el Anexo N° 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

Artículo 4.- La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

Regístrese y comuníquese.





JOSÉ CARLOS CHÁVEZ CUENTAS
Secretario General
Ministerio de Educación

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010189-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS LIE 026
 C) SIGLAS : PEBT
 D) UNIDAD EJECUTORA : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS LIE 026
 E) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAG : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

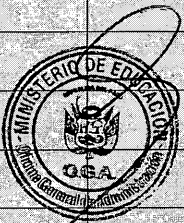
B) AÑO : 2017

E) RUC : 2038079507

F) PLIEGOS : 10 - MINISTERIO DE EDUCACION

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM ÚNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE-CEBENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE LA CONVOCATORIA	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAG POR LAS FUERZAS ARMADAS	
																	DEPA	PROV	DIST							
136	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE ALTO RENDIMIENTO DE ICA PARA EL 2018	9111160300225282	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 2,698,016.44	15	01	30	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
139	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	75 - Concurso Público	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LOS ALUMNOS DE SIETE (07) COLEGIOS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL 2018 Y 2019			7	1 - Nuevos Soles		S/. 38,521,155.77				00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
							1	0 - NO		COAR APURIMAC	9111160300225282	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 6,123,844.00	15	01	30							
							2	0 - NO		COAR CAJAMARCA	9111160300225282	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 5,892,690.00	15	01	30							
							3	0 - NO		COAR HUANUCO	9111160300225282	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 5,910,896.17	15	01	30							
							4	0 - NO		COAR LAMBAYEQUE	9111160300225282	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 2,772,517.20	15	01	30							
							5	0 - NO		COAR LORETO	9111160300225282	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 5,916,050.38	15	01	30							
							6	0 - NO		COAR MADRE DE DIOS	9111160300225282	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 6,035,794.00	15	01	30							
							7	0 - NO		COAR UCAYALI	9111160300225282	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 5,869,384.02	15	01	30							
140	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE DIFUSION DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA ESCUELAS SEGURAS FRENTE AL ZIKA, CENGUE Y CHIKUNGUNYA			3	1 - Nuevos Soles		S/. 256,260.60				00	9 - Septiembre	24 - Procedimiento	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
							1	0 - NO		SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO DE COBERTURA REGIONAL	8210160100228466	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 68,817.60	15	01	30							
							2	0 - NO		SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO DE COBERTURA REGIONAL	8210160100228466	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 82,954.00	15	01	30							
							3	0 - NO		SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN TELEVISORAS DE COBERTURA REGIONAL	8212150000228357	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 104,489.00	15	01	30							
141	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA DISEÑAR LOS LINEAMIENTOS PARA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICAS	8010150500226289	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 171,437.24	15	01	30	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
142	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTO ENCUENTRO DE LA EDUCACION TECNICA EN EL MARCO DEL CONCURSO Y PREMIACION DE SUPERATEC - EXCELENCIA EN ACCION	801460700228166	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 167,057.31	15	01	30	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
143	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LA ETAPA NACIONAL DEL CONCURSO EDUCATIVO AMBIENTAL CONSTRUYENDO UN DESARROLLO SOSTENIBLE DESDE LA ESCUELA EN LA CIUDAD DE HUACAZ - MINISTERIO DE EDUCACION			2	1 - Nuevos Soles		S/. 68,690.80				00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
							1	0 - NO		ALOCAMIENTO Y ALIMENTACION	9011150300225317	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 45,816.00	15	01	30							
							2	0 - NO		TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	7811180200354741	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 22,874.80	15	01	30							
144	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FISICA DEL DATA CENTER DEL MINISTERIO DE EDUCACION	8010170300361790	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 132,160.00	15	01	30	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
145	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA GANADORES DEL ENCUENTRO DE LA EDUCACION TECNICA EN EL MARCO DEL EVENTO SUPERATEC EXCELENCIA EN ACCION	9011150300225317	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 168,330.00	15	01	30	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
146	1-SI	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS		0 - NO		SERVICIO DE CAPACITACION EN FABRICACION DIGITAL DIRIGIDO A DOCENTES DE SEIS (06) IES PRESELECCIONADOS QUE PARTICIPARAN EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE EXCELENCIA	8010150500227090	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles		S/. 128,712.93	15	01	30	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	
147	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS				SERVICIO DE DIFUSION DE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA APLICACION ECE 2017			9	1 - Nuevos Soles		S/. 1,907,463.65	15	01	30	00	8 - Septiembre	24 - Procedimiento	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI	



		ANEXO N° 1	INCLUSION																	
				1	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	8212150600228457	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	S/. 432,251.31	15	01	30						
				2	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	8212150600228457	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	S/. 538,662.07	15	01	30						
				3	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	8212150600228457	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	S/. 87,445.87	15	01	30						
				4	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN TV NACIONAL	8212150600228457	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	S/. 141,600.00	15	01	30						
				5	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO NACIONAL	8210160100228456	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	S/. 464,330.00	15	01	30						
				6	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO REGIONAL - REGION PIURA, REGION HUANCAYO, REGION CHICLAYO, REGION CHIMBOTE, REGION IQUITOS, REGION AREQUIPA	8210160100228456	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	S/. 77,455.20	15	01	30						
				7	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO REGIONAL	8210160100228456	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	S/. 80,948.00	15	01	30						
				8	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO REGIONAL - REGION HUANCAYO	8210160100228456	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	S/. 45,784.00	15	01	30						
				9	0 - NO	SERVICIO DE DIFUSION DE SPOT PUBLICITARIO EN RADIO REGIONAL - REGION AREQUIPA	8210160100228456	36 - Servicio	1	1 - Nuevos Soles	S/. 38,987.20	15	01	30						





ANEKO N° 02

EXCLUSION

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : 010189-PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

B) AÑO : 2017

C) SIGLAS : PEBT

E) RUC : 20380796907

D) UNIDAD EJECUTORA : PROGRAMA EDUCACION BASICA PARA TODOS UE 026

F) PLIEGO : 10 - MINISTERIO DE EDUCACION

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : RESOLUCION DE SECRETARIA GENERAL

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	ITEM UNICO	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
9	0 - NO	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS				SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y ALQUILER DE SALA EQUIPADA			2.00	1 - Nuevos Soles		62680.00				00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI
							1	0 - NO		SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	9011150300228317	36 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		43680.00	15	01	30						
							2	0 - NO		ALQUILER AMBIENTES	80131502000949	39 - Servicio	1.00	1 - Nuevos Soles		9000.00	15	01	30						

